

**CERTIFICADO - DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES SUJETAS AL REGLAMENTO
DE SUELOS CONTAMINADOS APROBADO POR DECRETO 18/2015, DE 27 DE ENERO**

ESTABLECIMIENTO *		
CALLE/PLAZA..., NÚMERO, BLOQ, PISO, PUERTA, LOCAL....		NUM EXPEDIENTE
REFERENCIA CATASTRAL	ACTIVIDAD	DISTRITO POSTAL

TITULAR *	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL*	NIF / CIF*

REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF

DATOS DEL TÉCNICO *		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL AUTOR DEL PROYECTO-ANEXOS		
Núm COLEGIADO	COLEGIO OFICIAL	Indicar PROVINCIA

EL TÉCNICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA

Señalar "X" en la casilla que proceda

Que conforme al artículo 3.a) del Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados, y a los efectos que procedan según dicho reglamento:

- La actividad NO es potencialmente contaminante del suelo y en su emplazamiento NO se ha desarrollado actividad alguna potencialmente contaminante del suelo.
- La actividad NO es potencialmente contaminante del suelo y en su emplazamiento SÍ se ha desarrollado alguna actividad potencialmente contaminante del suelo, por lo que en base al Decreto 18/2015 se adjunta copia justificada del Informe Histórico de Situación presentado ante el órgano de la Consejería competente en materia de medio ambiente e informe de valoración emitido por dicho órgano.
- La actividad SÍ es potencialmente contaminante del suelo y en su emplazamiento NO se ha desarrollado actividad alguna potencialmente contaminante del suelo, por lo que en base al Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, y al Decreto 18/2015, se adjunta: a) declaración responsable suscrita por el titular de la actividad conforme al artículo 56.1.d) del Decreto 18/2015; b) memoria de medidas preventivas conforme al artículo 56.5 del Decreto 18/2015; c) copia justificada del Informe Preliminar de Situación presentado ante el órgano de la Consejería competente en materia de medio ambiente. (NOTA: el Informe Preliminar de Situación se sustituirá por la Inscripción en el Inventario Andaluz de Suelos Potencialmente Contaminados del artículo 45 del Decreto 18/2015 cuando el Inventario se haya creado, requiriéndose entonces copia de resolución de inscripción de la actividad en el mismo).
- La actividad solicitada SÍ es potencialmente contaminante del suelo y en su emplazamiento SÍ se ha desarrollado alguna actividad potencialmente contaminante del suelo, por lo que en base al Real Decreto 9/2005 y al Decreto 18/2015, se adjunta: a) declaración responsable suscrita por el titular de la actividad conforme al artículo 56.1.d) del Decreto 18/2015; b) memoria de medidas preventivas conforme al artículo 56.5 del Decreto 18/2015; c) copia justificada del Informe Histórico de Situación presentado ante el órgano de la Consejería competente en materia de medio ambiente e Informe de valoración emitido por dicho órgano; d) copia justificada del Informe Preliminar de Situación presentado ante el órgano de la Consejería competente en materia de medio ambiente. (NOTA: el Informe Preliminar de Situación se sustituirá por la Inscripción en el Inventario Andaluz de Suelos Potencialmente Contaminados del artículo 45 del Decreto 18/2015 cuando el Inventario se haya creado, requiriéndose entonces copia de resolución de inscripción de la actividad en el mismo).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el Expediente de su tramitación, suscribo el presente Certificado-Declaración

Firmado: _____

Sevilla a _____

* Campos obligatorios